

ROMPIENDO EL CICLO DE LA DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA: ÉTICA PÚBLICA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

BREAKING THE CYCLE OF INEQUALITY IN LATIN AMERICA: PUBLIC ETHICS AND STRONG INSTITUTIONS

Leticia Valdés Vargas¹ y José Jorge Eufrasio²

SUMARIO: 1. Introducción 2. Metodología 3. Marco teórico 4. La Desigualdad desde una Perspectiva Económica 4.1 Perspectivas no-Económicas sobre la Desigualdad 4.2 Ética y Desigualdad 4.3 Desigualdad ante los Ojos de la Gente - Resultados: 4.4 La Desigualdad en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 4.5 Ética Pública y la Teoría Institucionalista 4.6 Rendición de Cuentas y Transparencia 5. Desafíos y Propuestas 6. Conclusiones, Fuentes de información

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las desigualdades en América Latina como un fenómeno sistémico desde una perspectiva multidimensional y ética. Se sostiene que la desigualdad no se limita únicamente a la distribución del ingreso, sino que permea dimensiones intergeneracionales, de género, territoriales y educativas, con lo que se perpetúan exclusiones que restringen las oportunidades de desarrollo y reducen el bienestar social compartido. Desde un enfoque teórico-documental, se examinan las causas económicas y no económicas de las desigualdades, así como sus efectos en cuanto al desarrollo humano. Asimismo, se analiza el papel que puede jugar la ética pública y la consolidación de instituciones sólidas en la mitigación

ABSTRACT

This article aims to analyze inequalities in Latin America as a structural phenomenon from a multidimensional and ethical perspective. Inequality is not limited to income distribution; it also permeates intergenerational, gender, territorial, and educational dimensions, perpetuating systemic exclusions that restrict opportunities and collective well-being. Through a theoretical-documentary approach, the study examines both economic and non-economic causes of inequality and their implications for human development. Furthermore, it explores the potential role of public ethics and strong institutions in mitigating these disparities. The analysis draws on data from international organizations and considers the Sustainable Development Goals (SDGs)

¹ Licenciada en Economía por la Universidad Veracruzana, maestra en Administración Pública. Doctoranda en Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Veracruzana. Profesora en la Universidad Veracruzana (FCA) y la Universidad de Xalapa.

² Licenciado en Economía por la Universidad Veracruzana, Master of Science en Políticas Públicas y Administración Pública por The London School of Economic and Political Science (LSE), Inglaterra; candidato a doctor por el IIESES en el programa de Investigaciones Económicas y Sociales (DIES) de la Universidad Veracruzana.

de la desigualdad. En este documento se emplearon informes de organismos internacionales, teniendo en consideración los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Se concluye que, al margen de las políticas económicas, un gobierno basado en rendición de cuentas, integridad y participación ciudadana activa es un requisito indispensable para lograr sociedades con una mayor justicia.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad, ética pública, instituciones, ODS.

outlined in the 2030 Agenda. The article concludes, economic policies putting aside, that governance based on accountability, institutional integrity, and active citizen participation is essential for building more just, inclusive, and equitable societies.

KEYWORDS: Inequality, public ethics, institutions, SDGs

1. Introducción

América Latina sigue siendo hoy día la región con mayor desigualdad en el mundo, esto según fuentes oficiales como el World Bank Group (2024): “Una de cada cuatro personas en la región vive con ingresos por debajo de la línea de pobreza de los países de ingresos medios altos de US\$6,82 por día”, World Bank Group (2024, p.1).

Con datos del Banco Mundial, Colombia y Brasil (2023) son los países con mayor desigualdad (53.9 y 51.5 respectivamente), medida por el índice de Gini (IG). La menor desigualdad, en contraste, corresponde a El Salvador, cuyo IG se sitúa por debajo de los 40 puntos.

Brasil y México, las economías más grandes de Latinoamérica, han experimentado reducciones en la desigualdad: el primero en 1,4 puntos y el segundo en 3,4 puntos, derivadas del incremento en los ingresos

laborales, así como de las transferencias públicas de fechas recientes.

Empero, en el año 2024, Oxfam¹ reveló, por ejemplo, que la desigualdad extrema en México no deja de aumentar. La riqueza exorbitante (más de mil millones de dólares) de los catorce ultrarricos mexicanos no deja de duplicarse desde inicios de la pandemia. De hecho, la fortuna de los dos hombres más ricos de México creció aproximadamente un 70% en los últimos cuatro años.

Según el Programa de Naciones Unidas (2021) el monopolio del poder y el poder político empresarial son dos caras de la misma moneda, porque las rentas derivadas del monopolio se traducen en poder

¹ Oxfam proviene del Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Oxford Committee for Famine Relief), fundado en Gran Bretaña en 1942. Organización referente en el análisis y denuncias de las desigualdades extremas, la pobreza y la injusticia.

político y este, a su vez, aumenta el poder de monopolio, creando un círculo vicioso.

Así, parece evidente que existe una excesiva concentración del poder económico y, por supuesto, del poder político. Hay, de hecho, una estrecha relación entre estos dos poderes. El poder económico, en la práctica, se traduce en poder político –entre otras razones–, porque se traduce en posible definición y determinación de las “reglas del juego” (normas, leyes, reglamentos y disposiciones generales) establecidas en el interior de la sociedad.

Por lo anterior, es necesario abordar el tema de la desigualdad desde una perspectiva multidimensional. En efecto, se pueden identificar razones económicas y no económicas en su teleología, pero nunca olvidar que, la falta de ética e integridad en la acción pública puede ser causa última. En efecto, ocurre que todas las causas que explican las desigualdades descansan, en mayor o menor medida, en violaciones de la ética, la moral y los derechos humanos en un sentido amplio.²

Hoy día, ante los evidentes malos resultados de las administraciones gubernamentales de países como México, sería difícil prescindir (de hecho, hay necesidad de rescatar con urgencia) de los principios y preceptos éticos fundamentales avanzados por los autores clásicos de la teoría y de la ciencia política, más allá de los principios administrativos típicos asociados a la eficiencia y optimización propios de la

² La violación a los derechos humanos incluye transgresiones a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales, etcétera.

administración de recursos económicos y financieros.

Desde el punto de vista de la ética y la integridad pública, la desigualdad ha sido poco estudiada, probablemente porque los actores sociales ‘clave’ y protagonistas de dichos actos violatorios de principios, leyes, reglamentos y formas, no están interesados en establecer los ‘vínculos’ existentes entre su conducta y las acciones de gobierno que propician/contribuyen a la generación de condiciones de desigualdad.

La ética pública es un soporte (fundamento) esencial para un adecuado desempeño de la gestión pública, evidentemente en el contexto del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas, pero en especial, el objetivo décimo denominado Reducción de las desigualdades.

Por lo anterior, resulta importante e impostergable el estudio de la desigualdad, desde la perspectiva de la ética, la integridad pública y la justicia social. Dicho de otro modo, se debe reconocer que la falta, ausencia y privación de estos conceptos en la actividad gubernamental explican, en mucho, el fracaso y tergiversación de los objetivos declarados de política pública.

2. Metodología

El presente artículo adopta un enfoque cualitativo teórico-documental con orientación crítica interpretativa. La elección de este enfoque responde a la naturaleza del objeto de estudio: la desigualdad como enfoque estructural y ético-político que requiere una

comprensión profunda de las dimensiones normativas, institucionales, históricas y discursivas involucradas, más allá de lo meramente cuantificable. Como advierte Pierre Bourdieu (1999), para comprender cómo operan las estructuras de dominación no basta mirar cifras: es necesario examinar los significados y símbolos que los perpetúan.

La estrategia metodológica se sustentó en los siguientes elementos:

- Revisión sistemática de fuentes secundarias: se seleccionaron y analizaron informes de organismos internacionales como la CEPAL, el FMI, el Banco Mundial, PNUD, Naciones Unidas, así como literatura académica especializada, y encuestas regionales de percepción ciudadana como el Latinobarómetro.
 - Los criterios de selección fueron de acuerdo con la pertinencia temática: tales como obras y documentos que abordan desigualdades estructurales desde perspectivas económicas, sociales, éticas o institucionales. Se privilegió la información producida entre los años 2015-2024 para garantizar la conexión con la Agenda 2030.
 - Se identificaron categorías clave: desigualdad económica, desigualdad no económica, ética pública, debilidad institucional, percepción ciudadana. También se establecieron relaciones interpretativas entre marcos normativos globales (ODS), teorías institucionales y dilemas éticos en la gestión pública.
 - Finalmente, este estudio se inscribe en una perspectiva crítica hermenéutica, asumiendo que los fenómenos sociales
- son construcciones históricas dotadas de sentido, y que el conocimiento es inseparable de las relaciones de poder y de los marcos éticos que lo sustentan (Foucault, 1976; Gadamer, 1990). No se busca explicar la desigualdad como un fenómeno mecánico, sino comprenderla como resultado de decisiones políticas, institucionales y éticas.

3. Marco teórico

Desde la perspectiva económica, se presenta un breve análisis de la desigualdad de ingresos con base en autores como Piketty y Esquivel, así como de Oxfam. Se destaca la faceta de la desigualdad territorial según autores como Harvey y Santos. En especial, se enfatizan conclusiones importantes de algunos organismos internacionales; por ejemplo, que la acumulación excesiva de riqueza genera efectos negativos en la movilidad intergeneracional.

Desde las perspectivas no económicas, se integran enfoques de género, con autores como Beauvoir, Butler y Sen. Desde la etnicidad, autores como Fanón y Davis; en educación, autores como Bourdieu y Freire, que explican cómo las relaciones de poder y dominación refuerzan estructuras de exclusión.

Desde el enfoque ético de la filosofía política, se retoman autores como Platón, Aristóteles, Hobbes, Rousseau y Kant. Otros filósofos contemporáneos, como Levinas y Arendt, explican que las instituciones públicas carecen de legitimidad cuando no se sustentan en principios éticos.

4. La desigualdad desde una perspectiva económica

La desigualdad, sobre todo si es aguda, es un flagelo que ocupa la atención de muchos desde tiempos inmemoriales. En fechas recientes se ha convertido en un tema atractivo para muchos especialistas e incluso políticamente relevante para la sociedad en general, sin embargo, es pertinente precisar que las desigualdades económicas adquieren diferentes formas y modalidades. En efecto, la desigualdad de ingreso es, sin duda, la más clara y característica, pero así también se puede hablar de desigualdades intergeneracionales o territoriales, por ejemplo. Todas, empero, comparten un denominador común: su enfoque y naturaleza económica. Esto es, quizás, la razón que explica que la economía sea la ciencia “madre” en los estudios de desigualdad.

Desde la perspectiva del ingreso, según un estudio de Oxfam (2022), se percibe a México dentro del 25% de los países con mayor desigualdad en el mundo. Las brechas entre ricos y pobres son tan marcadas que, no sorprende, aquí vive el hombre con mayor riqueza acumulada de América Latina, justo frente a 50 millones de pobres en el país.

Viridiana Ríos (2021), al igual que Gerardo Esquivel, en sus diversos estudios de desigualdad, describen a México como uno de los países más desiguales de América Latina, destacando que los gobiernos no han invertido realmente en la reducción de la pobreza y no han atacado el problema de la

desigualdad. Los ricos –sostienen– siguen siendo los más beneficiados.

Sin embargo, el estudio de los ingresos y su distribución no agotan todas las posibilidades en términos de desigualdad. Existen autores como Piketty³ que analizan cómo la acumulación de riqueza tiende a perpetuar la desigualdad entre generaciones. Este autor distingue entre riqueza como ingreso *versus* riqueza como patrimonio (Piketty, 2014) y concluye que, después de realizar estudios econométricos combinados con una exhaustiva base de datos históricos, aun cuando el ingreso está concentrado, más aún lo está la riqueza, entendida como acumulación de bienes, propiedades y recursos fijos en general (bienes de capital⁴). Así, cuando la desigualdad se calcula con base en estas variables, la diferencia entre la pobreza y la riqueza se agudiza aún más, lo que coloca a la clase menos favorecida en una posición particularmente difícil.

Anthony Giddens (*La política del cambio climático*), en contraste, estudia a fondo las formas y maneras en que las decisiones actuales de los gobiernos y de las empresas afectan a las generaciones por venir, en especial, en términos de sostenibilidad

³ Uno de los economistas matemáticos más destacados del momento, de nacionalidad francesa.

⁴ Un bien de capital se define como aquel bien que sirve para producir otro bien. Por ejemplo, una finca puede producir ganado o productos agrícolas (bienes de consumo), mismos que a su vez se venden para generar dinero. Una revalorización de los bienes de consumo se traduce en una revalorización de los bienes de capital que los crearon, contribuyendo a agudizar las diferencias entre ricos y pobres.

y crecimiento. Es claro que la política pública en esta materia puede agudizar las desigualdades si no está bien diseñada y pone énfasis en atenuar los efectos adversos impuestos sobre los menos favorecidos.

Si finalmente se hace referencia a desigualdades territoriales-regionales, se tienen, por ejemplo, autores que exploran y explican que la organización espacial de los agentes económicos puede contribuir a la generación de desigualdades (Harvey, 2018), así como el estudio del llamado “espacio dividido” donde se remarca que se refuerzan las desigualdades entre territorios, en razón de las dinámicas económicas dominantes tanto locales como globales (Milton, 1979).

4.1 Perspectivas no-económicas sobre la desigualdad

Con todo, hay enfoques distintos y alternativos que también abordan el problema y proponen sus propias soluciones, al margen de las interpretaciones estrictamente económicas.

Autores como Beauvoir (2013), en *El segundo sexo*, exploran la desigualdad de género enfatizando que las construcciones culturales y sociales perpetúan la subordinación de la mujer. Butler explora y explica que el género es una construcción social que tiende a reforzar las desigualdades dominantes; o el propio Sen (2011), quien enfatiza que la desigualdad de género afecta el desarrollo humano mediante las diferencias de acceso a educación, salud y oportunidades económicas.

Los enfoques de la desigualdad basados en la discriminación y la exclusión son perspectivas que pueden ser ignoradas. Autores como Fanón analizan los efectos psicológicos y sociales del racismo, en tanto que Davis (2019) expone con evidencia importante que la raza se suma al género y a la clase social, contribuyendo crucialmente a perpetuar las desigualdades.

Otras desigualdades como las llamadas “educativas”, cifradas en estudios clásicos como los de Bourdieu (1979), podrían también citarse. Bourdieu remarca que el capital cultural y social contribuye a fortalecer las desigualdades existentes y otros autores, como P. Freire (1970), proponen y avanzan hacia una pedagogía liberadora como recurso fundamental para contrarrestar lo que llama desigualdades estructurales.

Existen propuestas que afirman (Monereo, 2021) que la desigualdad es un problema económico y político que pone en riesgo la democracia misma. Esta combinación de desigualdad económica extrema y democracia forman un compuesto inestable y hasta ‘explosivo’.

Finalmente, solo por mencionar algunos importantes, de acuerdo con Zubero (2024), la desigualdad está cargada de valores; en general, es leída como una condición anómala en la organización social y es entendida como una ruptura de cierto equilibrio.

4.2 Ética y desigualdad

Sin importar la naturaleza de las explicaciones sobre la desigualdad extrema, esto es, sea de origen económico o no,

parece existir una constante en el análisis de la fenomenología de la desigualdad; a saber: la presencia de una conducta poco ética, desprovista de respeto a valores y principios fundamentales. Desde los más conocidos teóricos políticos de la antigüedad, en Atenas, se reconoce el valor de las buenas conductas de los individuos como la base deseable de las organizaciones públicas, así como de las conductas de las autoridades y de los sistemas de gobierno.

Platón, en *La república* (1988), subraya que, sin justicia, prudencia, fortaleza y búsqueda del bien común, ningún sistema político podría sostenerse con legitimidad. No se trata meramente de valores abstractos, sino que constituyen la base de un sistema de organización social *ideal*, donde las instituciones funcionan en armonía con la naturaleza del individuo y el propósito común del Estado. Platón sostiene que los gobernantes deben actuar en beneficio de todos, no en el suyo propio, en razón de que el objetivo de las autoridades debe ser elevar a la sociedad en su conjunto hacia la virtud y la felicidad colectiva.

Las desigualdades extremas comparten como denominador común la falta de virtud por parte de los actores involucrados. La discriminación racial, por género, de ingreso, etcétera; todas envuelven una dosis importante de pobreza ética en la que los valores y principios fundamentales de la conducta humana destacados por Platón, no hacen presencia en las relaciones humanas de orden económico, político, social, etc. Se trata de relaciones humanas donde la conducta de las partes está desprovista de la guía y el respeto a principios superiores como la responsabilidad por el otro (Levinas,

2012) o la justicia, que caracterizan una relación humana sensible, responsable e investida de integridad.

Desde el nacimiento de las primeras sociedades organizadas, la idea del contrato social sostenida por Hobbes, Locke y Rousseau, cuando las personas consienten en limitar su libertad natural para crear un Estado que les brinde seguridad, justicia y bienestar compartido, implica ceder parte de la libertad natural en favor de un ente colectivo (Estado) a cambio de seguridad, justicia y bienestar; en ello se encuentran las bases y requerimientos de un Estado próspero y merecedor. Cuando un Estado no actúa de manera ética y con integridad, tienden a exacerbarse las desigualdades sociales y se erosiona el pacto implícito entre ciudadanos e instituciones públicas. La desigualdad extrema pone en duda la legitimidad del contrato social, propiciando el descontento y desasosiego de la comunidad. Es justo lo que se vive en las sociedades modernas como la latinoamericana, y es lo que evidencian algunas de las encuestas relevantes (Latinobarómetro, por ejemplo).

Aristóteles (2001) en su obra *Ética a Nicomaco* destaca que la virtud es el hábito de actuar correctamente, hábito orientado al bien común. Si no existe virtud (o hábito de buscar/propiciar el bien común), ¿podrán reducirse las desigualdades? Más aún, sin virtud, ¿Será posible reducir las desigualdades y atender bien y adecuadamente los problemas de la sociedad? Desde esta perspectiva, un gobierno virtuoso debe garantizar que las políticas públicas estén diseñadas para reducir las diferencias extremas que

polarizan la sociedad y la debilitan. La falta de justicia, por ejemplo, distributiva, no sólo afecta a los más vulnerables, sino que pone en entredicho al sistema político en su conjunto. Situación que recuerda a la desigualdad que existe en México.

Kant (1996) en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, por ejemplo, afirma que la integridad pública no es negociable, pues actuar éticamente es un deber que trasciende los intereses individuales. En sociedades con profundas desigualdades, el imperativo categórico exige que las instituciones pongan en el centro de sus decisiones a los más desfavorecidos impulsando la justicia y la igualdad como ejes centrales. La integridad en el servicio público se traduce y evidencia en un actuar probo y honesto, cumplir con las funciones asignadas y rendir cuentas apropiadamente. Es la expresión concreta de la virtud.

Confucio (1997) en su *Analectas* señala, sin ambages, que los líderes deben ser un ejemplo de virtud para construir una sociedad armónica. Este principio es particularmente importante en sociedades con conspicuas desigualdades, que genera tensiones y conflictos, ya que los líderes íntegros y éticos tienen la capacidad de tender puentes y restaurar la confianza, misma que constituye la base de la relación gobernante-gobernados.

En tiempos modernos, Arendt (2003), por su parte, destaca la responsabilidad personal en contextos políticos. Analiza el caso de los operadores del régimen nazi y concluye que la ética y la virtud son indispensables para

prevenir los abusos del poder y garantizar la justicia.

La desigualdad política y de derechos enfrentada por la población judía de la época se explica, esencialmente, por una ausencia de principios y valores asociaos a faltas a la verdad, manipulación maliciosa de información, falta de solidaridad y amor por el prójimo, carencia de espíritu de justicia, intolerancia y, en el mejor de los casos, una preocupación *limitada* por el bien común.

En suma, la ética y la integridad pública no pueden verse como conceptos subjetivos, acotados y, sobre todo, dependientes de interpretaciones personales, sino como principios fundamentales y críticos para la construcción de sociedades equitativas, justas y sostenibles. Todos los grandes teóricos de la ciencia política tradicional nos recuerdan que el comportamiento virtuoso de los líderes y de las instituciones no solo es deseable, sino condición *sine qua non* para garantizar el bienestar colectivo y reducir las brechas sociales y las desigualdades.

Los principios y valores éticos no son una invención de la sociedad moderna. Se han formado a lo largo de la historia de la humanidad; son resultado de procesos sociales y culturales acumulados. Son una expresión clara de la evolución del pensamiento y el alma de los hombres en su interrelación con el medio que le circunda y entre ellos mismos. Las virtudes del hombre, según Aristóteles, son una expresión sintética de tales valores; a saber, fortaleza, templanza, sabiduría y justicia.⁵

5 Las virtudes son disposiciones estables del carácter que llevan a la excelencia humana y que contribuyen a la crítica construcción del bien común y de una sociedad feliz. Es importante

4.3 Desigualdad ante los ojos de la gente. Resultados

Más allá de los estudios formales y académicos sobre la desigualdad, saber qué piensa el ciudadano resulta relevante para con este tema. Según Latinobarómetro (2021) derivado de una encuesta que se realizó en diecisiete países de América Latina (incluyendo a México) y con base en información subjetiva (esto es, lo que la gente piensa y cree)⁶, se destaca:

1. La gente siente un grado importante de frustración debido a la práctica común en América Latina de diversos actos de injusticia. Perciben que la clase política poderosa tiene una enorme influencia sobre la desigualdad y piensan que los ricos deben asumir una mayor responsabilidad respecto a los pobres.
2. Se encontró que las personas saben lo desigual que es la distribución del ingreso y piensan que es injusto, y dicha percepción puede ratificarse con datos numéricos que sugieren que el 20% del percentil más alto capta el 50% de todos los ingresos.
3. De hecho, tanto como el 80% de la población está consciente que la distribución del ingreso es de lo más injusta, aunque varía por países. En Chile, Paraguay y Venezuela, esta percepción es aún más alta.
4. La población considera inequitativo el funcionamiento de la justicia; así como destacar que no se nace necesariamente con ellas, sino que se forjan con la práctica diaria de la conducta humana. La excelencia se construye con base en propósitos definidos por el hombre.

6 Desde luego también recurre a información objetiva como el índice de Gini que constituye la base para calcular los niveles de desigualdad en América Latina.

la provisión de servicios de salud y de educación, los cuales son percibidos como insuficientes y desiguales.

5. Perciben que la igualdad entre hombres y mujeres no está garantizada.
6. Existe preocupación sobre la desigualdad intergeneracional, ya que estas brechas impiden que las nuevas generaciones (futuro de los hijos), estén cooptadas para avanzar en la escalera social.

Todo lo anterior, solo con el fin de destacar algunas percepciones sociales generales y relevantes que, con frecuencia, parecen olvidarse por los hacedores de la política pública y de las mismas autoridades gubernamentales en nuestros países.

4.4 La desigualdad en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Es claro, con base en lo antes citado, que el mundo contemporáneo se encuentra marcado por desafíos globales de gran envergadura y urgencia. La pobreza, las desigualdades, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia están entre los principales retos de la agenda global.

La Agenda del milenio, primero, y la ahora denominada Agenda 2030 es el nombre específico de dicha agenda global. Adoptada por todos los Estados miembros de la ONU, la Agenda 2030 busca responder a tales retos impostergables procurando el desarrollo sostenible a través de 17 grandes objetivos y tiene un omnipresente trasfondo ético basado en principios como la *equidad*, la *justicia social*, la *solidaridad* y la *sostenibilidad*. Y tan importante como lo anterior: representa un compromiso

colectivo por crear un mundo más justo, equitativo y habitable para las generaciones presentes y futuras.

La Agenda 2030 está comprometida a lograr, en forma equilibrada e integral, el desarrollo sostenible en tres ámbitos: en lo económico, en lo social y en lo ambiental. Poner fin a la pobreza (ODS1) y el hambre (ODS2) en 2030; combatir las desigualdades (ODS10) y construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas (ODS16); proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros (ODS5) están entre los objetivos más importantes. Se reconoce, sin embargo, que alcanzar un crecimiento económico constante, inclusivo y sostenible es esencial para lograr la prosperidad. Con todo, el crecimiento *per se* no es suficiente. Cada vez resulta más evidente que solo compartiendo la riqueza y combatiendo la extrema “desigualdad de ingresos”, no se hará posible alcanzar todos los objetivos indicados (Naciones Unidas, 2015).

Según Naciones Unidas (2015), el décimo objetivo de la Agenda 2030: reducir la desigualdad en los países, establece alcanzar la meta, para ese año, de un crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. Para este propósito, se reconoce la importancia crítica de garantizar igualdad de oportunidades eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias; así como la promoción activa de legislaciones, políticas y medidas adecuadas para la realización del proyecto. ¿Cómo puede lograrse con autoridades gubernamentales que actúan guiadas por el interés privado y no por el interés

público cifrado en los principios y virtudes cardinales antes mencionados?

El Fondo Monetario Internacional (FMI) (2019) estimó que los países con menor ingresos necesitarán destinar hasta un 15% adicional del PIB anualmente para alcanzar los ODS, mientras que para las economías emergentes la cifra cambia, la cual sería alrededor de un 4%. En temas clave como la educación, la salud e infraestructura básica, se calculó que las economías emergentes deben incrementar el gasto anualmente hasta que se sitúe alrededor de cuatro puntos porcentuales del PIB en 2030. En contraste, en países con un bajo ingreso, es decir, en desarrollo, la cifra debe ser de 15 puntos porcentuales del PIB. Es crucial que los gobiernos destinen más gasto social para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030. Sin embargo, el gasto social no solo debe ser suficiente, sino también eficiente. Conviene destacar que el uso eficiente de recursos públicos transita necesariamente por su administración honrada y transparente, carente de corrupción y sujeta a los principios de un manejo ético, responsable e íntegro de los mismos (FMI, 2019).

En otro estudio que realizó el FMI para América Latina encontró una correlación positiva entre las preferencias por el cuidado del medio ambiente y la búsqueda de sociedades más justas y equitativas. Hoy día, la preservación del cuidado ambiental es tan importante para la gente como la búsqueda de la justicia y la equidad en las sociedades modernas. De este estudio se infiere que las políticas públicas deben estar encaminadas a crear sociedades más inclusivas.

Según el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina (CODS), en una encuesta representativa (2019), en la que participaron 4,207 personas de diferentes países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú), las personas externaron cuánto les preocupa el cambio climático y las consecuencias en su país, pero así también la construcción de un mejor país.

De esta manera, no solo el cambio climático es importante, sino el reto y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (reducción de la pobreza, reducción de las desigualdades, igualdad entre hombres y mujeres, entre otros) tal y como se ha mencionado.

4.5 Ética pública y la teoría institucionalista

En contraste con perspectivas de tipo estrictamente economicista, esta teoría sugiere que la razón principal que explica el éxito o el fracaso de un país es la calidad de sus instituciones y no factores como la riqueza natural o la capacidad de librarse de guerras, por ejemplo.

North (1993), premio Nobel de Economía, señala que: "El dilema fundamental para explicar el éxito o fracaso de las sociedades es el conflicto entre eficiencia económica y el egoísmo de los gobernantes. De ahí que, cuando en un país el autointerés de los gobernantes se ha puesto por encima de la eficiencia y el progreso económico, los resultados han sido nefastos para el crecimiento y el bienestar social".

North (1993) enfatizó la importancia de las instituciones (definidas como las "reglas del juego" que estructuran la interacción

humana) en el desarrollo económico y social⁷. Sin embargo, las instituciones también pueden verse socavadas por la corrupción, que desvía recursos hacia fines improductivos y socava la confianza en los sistemas. La falta de principios y valores dentro de la administración gubernamental se evidencia y concreta en la obvia ausencia de ética e integridad en la conducta pública de las autoridades y los gobiernos. El gobierno, como creador y guardián del Estado de derecho, desempeña un papel clave en la implementación de normas y el mantenimiento de la legitimidad de las instituciones. Cuando la corrupción se infiltra en los gobiernos, no solo debilita las instituciones, en el sentido lato del término, sino que también obstaculiza las oportunidades de crecimiento, impactando negativamente a la sociedad en su conjunto.

Es claro, entonces, que desde la perspectiva institucionalista, conducirse con ética y valores debe convertirse en un atributo de transversalidad para el buen gobierno y que, independientemente de cualquier otra consideración (por ejemplo, la incorporación de tecnología o formación/capacitación de los recursos humanos), la ausencia de una sólida formación cívica y clara percepción de la relevancia de la responsabilidad pública, los gobiernos

⁷ Las instituciones también pueden entenderse, en un sentido lato, como las dependencias u oficinas públicas (de hecho, ese es el sentido tradicional del término) en tanto que son las encargadas de diseñar, desarrollar y concretar la acción gubernamental mediante políticas públicas específicas, lo que extiende la interpretación de las 'instituciones' de las leyes, reglas, reglamentos, costumbres y prácticas públicas, a las oficinas o entidades gubernamentales encargadas de ejercer el presupuesto y la acción gubernamental.

indefectiblemente fallarán en promover y alcanzar todos los buenos propósitos enunciados en los objetivos de política pública y, en especial, los correspondientes a la Agenda 2030.

4.6 Rendición de cuentas y transparencia
 Así, alcanzar sociedades más equitativas y justas requiere, entre otras cosas, una mayor y mejor rendición de cuentas, principalmente entre los más ricos (Oxfam, 2020). Retomando algunas encuestas ciudadanas, Oxfam propone el fortalecimiento de mecanismos de transparencia, de construcción ciudadana y del mismo espacio público. Los latinoamericanos, destaca Oxfam, anhelan una distribución más equitativa de los ingresos, ya que perciben una brecha excesiva y expresan que debe haber una distribución más justa.

En este estudio (Oxfam, 2020), remarca ciertas aspiraciones de las personas: que se ajusten/modifiquen los quintiles (entre los más pobres y los más ricos). En el quintil del 20% de los ingresos más bajos, las personas aspiran a una sociedad más justa y equitativa, esto es, una sociedad donde reciban un ingreso mayor para mejorar sus condiciones de vida. En el quintil representado por el 20% de los ingresos más altos, existe una percepción de que se concentra un ingreso desproporcionado en comparación con los más pobres, lo que es considerado injusto. Esto demuestra que no hay justicia social porque existen niveles de desigualdad muy altos, pero también refleja un debilitamiento institucional importante, así como “dados cargados” en las reglas del juego dominante y un gran egoísmo por

parte de los gobernantes y los gobiernos, tal y como lo argumenta North.

Se debe promover la cooperación entre las naciones en la materia. Esta cooperación se debe realizar de manera ética y responsable con datos verídicos con la finalidad de formular buenas estadísticas y monitoreo de avances (Agenda 2030). Esta Agenda subraya la necesidad de edificar sociedades que sean pacíficas, equitativas e inclusivas, en un Estado de derecho efectivo y una buena gobernanza en todos los niveles, con instituciones transparentes, eficaces y que rindan cuentas. Este principio se basa en una aseveración clara y directa: los recursos ejercidos por las autoridades son recursos de la sociedad en su conjunto y no propiedad de sus administradores que, como tales, deben desempeñarse con pulcritud, eficiencia y responsabilidad. En caso contrario, asegurar que, efectivamente, se sujeten a la disciplina impuesta por la Ley.

De acuerdo con la información disponible, las sociedades más igualitarias evidencian buenos resultados (parámetros positivos) en relación con problemas de desigualdad, con mejores datos de capital social y confianza ciudadana. Se trata de sociedades más cooperativas, más solidarias, con un mejor trato para la mujer, con mayor esperanza de vida, con un menor índice de fracaso escolar, menor número de homicidios y, por supuesto, con mejores datos de movilidad social (Zubero I., 2023).

5. Desafíos y propuestas

Si bien no existe un modelo único a seguir y, desde luego, la transparencia y la rendición

de cuentas no agotan todas las posibilidades de reforma de los gobiernos en la construcción de una “nueva” sociedad, es ciertamente una buena forma de comenzar.

Los retos y desafíos son muchos. He aquí algunos que se avizoran:

1. Aún con los progresos alcanzados en la reforma de las instituciones y la adopción de marcos internacionales en buen gobierno a nivel global, persisten desafíos importantes en los gobiernos que limitan su integridad y, por ende, el éxito en la disminución de la desigualdad. Alcanzar un buen gobierno se encuentra con obstáculos comunes como la escasa voluntad política, debilidad en las instituciones y acuerdos inconfesables entre el sector público y el sector privado.
 2. Pese a que los gobiernos son los principales responsables de dar continuidad a la Agenda 2030, tanto los gobiernos como los organismos no gubernamentales deben contribuir a modificar el consumo y la producción insostenibles. Esta Agenda tiene metas ambiciosas que muchos países no podrán cumplir en 2030 (por ejemplo, África, y muchos países de América Latina).
 3. Cuando se habla de reducir las desigualdades, los gobiernos no abordan las dinámicas del poder económico, tal como el comercio injusto, la captura regulatoria, la contratación de mano de obra barata de los países ricos, y la contaminación excesiva que producen algunos países industrializados (China, por ejemplo), por mencionar algunos. Empero, uno de los objetivos de la economía es lograr la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, sin que el bienestar de algunas personas dependa de la exclusión de otras. “Una pobreza que mata”, como expresó el papa Francisco (2013), es una de las etapas de mayor desigualdad en el mundo, producto de una gran ceguera ética, donde millones de personas ven amenazadas sus posibilidades de existencia y, por lo tanto, el ejercicio de sus derechos fundamentales. Es necesario establecer mecanismos para que se puedan encontrar alternativas para una transformación cultural y práctica a favor del bien común.
- Así entonces, con base en el análisis propuesto en esta investigación, es posible convenir/concordar provisionalmente en que:
- a. A través del rescate de los principios y valores sobre ética pública se pueden fortalecer las instituciones mediante, de inicio, la transparencia, la rendición de cuentas y la aplicación efectiva de la Ley. En efecto, la rendición de cuentas ayudará, por ejemplo, a fortalecer, controlar y verificar mediante normas y procedimientos formales el funcionamiento y las políticas de los programas sociales y, mediante la transparencia y el acceso a la información pública limitan el uso sectario, ineficiente y político de los programas sociales, asegurando el buen uso de los recursos públicos.
 - b. Que se pueden fortalecer los mecanismos de supervisión y control sobre los gobiernos mediante tecnologías e innovaciones que fomenten la transparencia y faciliten

- el acceso por parte de la ciudadanía a la información pública. Esto es, el uso generalizado de las tecnologías en la función pública (transversalidad de la tecnología en la política pública actual)
- c. Que la participación ciudadana ética, responsable y activa es una precondición básica para la exigencia y demanda de cuentas claras a los actores públicos.
 - d. En este marco, es menester reconocer que la ética pública no es solo un ideal, sino también un prerrequisito fundamental para que las instituciones cumplan un verdadero rol en la promoción del desarrollo económico y social sostenible. Es importante alcanzar la 'transversalidad' de la ética e integridad pública en la praxis gubernamental de la misma forma y manera que en el uso de la tecnología e innovaciones asociadas.
 - e. Que se deben adoptar y adaptar dichos principios y valores en nuestros gobiernos, a fin de incorporar las mejores prácticas institucionales en todos los países que deseen cambiar el *ethos* de su administración pública: los gobiernos deben cumplir la máxima: servir a la sociedad y no servirse de ella.
 - f. Se debe combatir con mayor firmeza la corrupción, la impunidad y los delitos que resulten en detrimento de los derechos sociales y los derechos humanos.
- dedescontento entre los latinoamericanos. La desigualdad en la distribución del ingreso constituye, de manera convincente, la causa y efecto de otras desigualdades. Entender estas causas y efectos derivados de la inequidad del ingreso, permitirá formular políticas públicas que promuevan sociedades con más igualdad.
- Los resultados que arrojan algunos estudios referidos destacan la importancia tanto de las desigualdades objetivas como subjetivas. Las percepciones subjetivas tienen mucho peso, ya que influyen directamente en la legitimación de la clase política y los gobiernos, influyendo crucialmente en el comportamiento de gobernantes y gobernados.
- Puede afirmarse, categóricamente, que la transformación del *ethos* institucional es menester para asegurar el uso legítimo y equitativo de los recursos públicos. Sin éste, difícilmente podrán alcanzarse resultados favorables en términos de reversión de la desigualdad social.
- La Agenda 2030, aunque ambiciosa, descansa totalmente en principios que promueven valores de ética e integridad pública al fomentar principios esenciales como la igualdad, la justicia, el respeto por la dignidad humana, la equidad y la responsabilidad con las generaciones futuras, entre otros. Lo anterior subraya, también, la relevancia de una administración de recursos transparente y responsable, propia de gobiernos que se conducen con ética, valores, responsabilidad pública y justicia.

6. Conclusiones

La desigualdad es un rasgo histórico y estructural en América Latina. Aunque se habla de desigualdades estructurales, la distribución del ingreso es un factor claro

Entre los institucionalistas existe acuerdo en que liberar a la región de la trampa del bajo crecimiento económico y la desigualdad requiere reformas institucionales. Las instituciones deben ser incluyentes: necesitan ser éticas para legitimarse ante la sociedad en su conjunto e, incluso, para sobrevivir a largo plazo. Sin ética, la desigualdad estará condenada a su perpetuación. Los altos niveles de desigualdad (económica, política, social, etc.) son una clara manifestación de sociedades con una democracia deficiente, en construcción y un déficit en ética pública, que incumple un principio básico: justicia.

Fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana es clave para reducir las desigualdades. Así, finalmente se destaca que establecer un nuevo equilibrio social no solo implica políticas redistributivas contundentes (impuestos y transferencias, de manera relevante); se debe garantizar un acceso justo a derechos fundamentales, como la educación, la salud y la justicia, si lo que se busca es romper el ciclo de desigualdad con el fin último de promover sociedades más equitativas y sostenibles.

Se necesitan nuevas reglas del juego que admitan que la economía es política y la política es economía. En los países más desiguales, las reglas del juego están diseñadas, generalmente, a favor de unos cuantos y eso debe cambiar.

Fuentes de información

- Arendt, H. (2003). *Auschwitz on Trial, en: Responsibility and Judgment.* Schocken Books.
- Aristóteles. La (2001). *Ética a Nicómaco.* Alianza Editorial.
- Banco Mundial. (2024). *Tendencias recientes de pobreza y desigualdad; América Latina y el Caribe.*
- Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo.* Ediciones Cátedra; Universidad de Valencia
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Laia.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity.* Routledge.
- CEPAL. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015). *Desarrollo social inclusivo, una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe.*
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021). *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*
- Davis, A. (2019). Mujeres, raza y clase. *Revista Historia de la Educación Colombiana.* <https://doi.org/10.22267/192323.69>
- Fanon, F. (1961). *Los condenados de la tierra.* Fondo de Cultura Económica.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2024), *resiliencia ante el cambio. Informe anual*
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI Editores.
- Giddens, A. (2009). *La política del cambio climático.* Taurus.
- Harvey, D. (2018). *Justicia, Naturaleza y la Geografía de la Diferencia.* Instituto de altos estudios nacionales de Ecuador.
- Huang, C. (Trad.). (1997). *Las Analectas de Confucio.* Oxford University Press.
- Kant, E. (1996). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres.* Instituto de investigaciones filosóficas. Universidad de México.
- Levinas, E. (2012). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad.* Sígueme
- Monereo Pérez, J. (2021). *Democracia social y económica en la metamorfosis del estado moderno: Harold J. Laski.* Lex Social: Revista de Derechos Sociales. Fondo de Cultura Económica.
- Monereo, C. (2023). *Una concepción de los derechos para luchar contra la desigualdad económica.* Universidad de Málaga.
- Naciones Unidas(2015). *Transformar nuestro mundo; la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.* https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- North, D. (2014). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.* Fondo de Cultura Económica.
- OCDE (2015). *Gobierno Abierto en América Latina. Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública.* Publishing. https://www.oecd.org/es/publications/gobierno-abierto-en-america-latina_9789264225787-es.html
- OECD (2020). *Manual de la OCDE sobre Integridad Pública.* OECD Publishing, <https://www.pgr.go.cr/wp-content/uploads/2023/08/OECD-2020>

- Manual-sobre-Integridad-Publica.pdf
- Oxfam (2023). *El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración de poder lleva a un México más desigual.* <https://www.oxfammexico.org/wp-content/uploads/2024/01/El-monopolio-de-la-desigualdad-Davos-2024-Briefing-Paper.pdf>
- Piketty, T. (2014) *El capital en el siglo XXI.* Fondo de Cultura Económica.
- Platón (1988). *Diálogos IV República.* Gredos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Informe regional de desarrollo humano: Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe.* <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/informe-regional-de-desarrollo-humano-atrapados-alta-desigualdad-y-bajo-crecimiento-en-america-latina-y-el-caribe>
- Ríos, V. (2021). *No es normal. El juego que alimenta la desigualdad mexicana y como cambiarla.* Penguin Random House Grupo editorial.
- Santos, M. (1979). *Espacio dividido.* Río de Janeiro.
- Sen, A. (2011). *La idea de la Justicia. Ensayo filosófico del derecho.* Taurus.
- Shershneva, J. (2023). *Desigualdades y diversidades: elementos para la reflexión.* Universidad del País Vasco. <https://www.ikuspegi.eus/documents/zabaldu/zabaldu1cas.pdf>
- United Nations (2024). *Social development in times of converging crises: a call for global action.* <https://desapublications.un.org/file/20834/download>
- World Bank Group. (2024). *Tendencias recientes de pobreza y desigualdad: América Latina y el Caribe (Práctica Global de Pobreza y Equidad, Equipo para el Desarrollo Estadístico de América Latina y el Caribe).* Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/>
- Zubero, I. (2024). *Contra la necrópolis: necesidades y posibilidades de una economía al 2.5- Datos sobre la desigualdad según el Banco Mundial (2024).*